



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO  
DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

El jueves, día 19 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº 4, del Edificio del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (Delegado de STECYL)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

**Delegaciones de voto:**

- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT) en María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)



**Orden del día de la reunión:**

1. **Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 16 de julio de 2024.**
2. **Informe de la Presidenta.**
3. **Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca por el turno libre.**
4. **Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Salamanca, remitido desde Gerencia con fecha 13 de septiembre de 2024.**
5. **Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS funcionario, con motivo de la amortización de la plaza FF4203.**
6. **Escritos recibidos.**
7. **Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.**
8. **Ruegos y preguntas.**

1. **Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 16 de julio de 2024.**  
Se aprueba el acta

2. **Informe de la Presidenta.**  
Se informa de las siguientes asistencias:

**Junta de PTGAS:**

- 19 julio 2024: Comisión Carrera Horizontal: se debate sobre la propuesta de modificación del reglamento.
- 22 julio: reunión Gerencia-JPTGAS sobre Carrera Horizontal: se postpone a septiembre el estudio de las tablas salariales.



**Consejo de Gobierno:**

- 19 julio 2024: Comisión Economía Delegada: se informó favorablemente la Normativa interna sobre indemnizaciones por razón del servicio
- 25 julio: Consejo de Gobierno: se aprueba entre otros la Normativa interna sobre indemnizaciones por razón del servicio, los Reglamentos de los concursos de acceso a plazas docentes, Programa VIIB-2024 Gestores de investigación (Intervienen los representantes del PTGAS funcionario en relación a estas contrataciones)
- 11 septiembre: Consejo Gobierno extraordinario (Asiste por delegación la Secretaria de la JPTGAS): Orden del día: *“Adopción de acuerdos, si procede, sobre el informe emitido por la Comisión de Expertos, en respuesta al informe del Comité Español de Ética en la Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades”.*

**3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca por el turno libre.**

Se analiza el texto completo de la convocatoria remitida y se acuerda remitir informe favorable al borrador de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca por turno libre, de fecha 22 de julio de 2024, remitido desde Gerencia, y solicitar las siguientes correcciones del articulado:

- Base 1.1.: eliminar la referencia al *artículo 19. Uno de la Ley 6/2018 de PGE para 2018* (Este artículo hace alusión al cálculo de la tasa de reposición.)
- Base 1.2.: corregir el primer párrafo en aras de su mejor comprensión, de manera que se incluya al final del mismo el texto *“supletoriamente por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sobre el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado”.*
- Base 3.3.1. Ejercicio de méritos: sustituir *“tercer ejercicio”* por *segundo ejercicio.*
- Base 5.2. Segundo ejercicio (Pág. 10 del borrador): *“El ejercicio se valorará con 1 punto a aquellos opositores que demuestren conocimientos como mínimo de un nivel B1...”* (Suprimir como mínimo).
- Base 8.3. Actualizar la letra por la que corresponda iniciar el orden de actuación de los aspirantes.
- Base 8.7: suprimir la última frase del párrafo (~~*“Cuando se trate del mismo ejercicio el anuncio será publicado...al menos con doce horas de antelación”*~~)
- Base 10.8.: añadir al Servicio Central de Idiomas.

Se acuerda convocar a la Comisión de Listas de Espera de la JPTGAS para trabajar en las bases de la lista de espera que generará este proceso selectivo

**4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Salamanca, remitido desde Gerencia con fecha 13 de septiembre de 2024.**

Tras revisar el articulado, los miembros de JPTGAS acuerdan solicitar las siguientes modificaciones del articulado:

- *Artículo 2. Ámbito de aplicación.*

*El modelo de carrera que desarrolla este reglamento... Asimismo, será de aplicación al personal técnico, de gestión y de administración y servicios interino ~~en vacante~~ de la Universidad de Salamanca que se encuentre en situación de servicio activo.*

*A estos efectos, se reconocerá el tiempo de trabajo en la Universidad de Salamanca como personal funcionario interino o como personal laboral, así como el tiempo trabajado en otras administraciones públicas como personal funcionario o como personal laboral, siempre que éstas tengan implantado el sistema de carrera profesional ~~o, en su caso, el trabajador aporte una certificación de satisfacción sobre los servicios prestados según el modelo normalizado indicado en el Anexo IV de este Reglamento.~~*

- *Artículo 9. Progresión en la carrera horizontal.*

*La progresión en la carrera horizontal consistirá... siempre que éste se ostente con carácter definitivo. A estos efectos, ~~se considera que tanto las comisiones de servicios, como las adscripciones provisionales no suponen la obtención con carácter definitivo el puesto que se ocupa,~~ el tiempo trabajado en comisión servicios o adscripción provisional se computará como trabajado en el puesto de origen, salvo que el solicitante obtuviera el citado puesto con carácter definitivo, en cuyo caso será computado como trabajado en el puesto de mayor nivel.*

- **Anexo I: Complementos anuales de la carrera horizontal**

*Desde esta Junta de PTGAS se reitera la propuesta de incremento de los complementos retributivos anuales de la carrera horizontal que se remitió con fecha 26 de octubre de 2023, de manera que las cuantías se equiparen a las establecidas para el personal laboral.*

## **5. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS funcionario, con motivo de la amortización de la plaza FF4203.**

Se acuerda informar favorablemente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PTGAS Funcionario con motivo de la amortización de la plaza FF4203 Puesto Subalterno, por jubilación de la persona que la ocupaba, remitida desde Gerencia con fecha 10 de septiembre de 2024.

## **6. Escritos recibidos.**

Se han recibido varios escritos preguntando por la convocatoria de concurso de puestos base.

Desde esta JPTGAS se pedirá información a la Gerencia sobre la previsión de la convocatoria de concurso y se solicitará que se comience con la convocatoria de niveles altos, para concluir con el concurso de puestos base.

**7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.**

Se debate sobre la petición recibida desde el Servicio de Producción Digital.

**8. Ruegos y preguntas.**

Se recogen como temas pendientes:

- Convocatoria de los procesos selectivos por el turno de promoción interna de OEP de 2022 y 2023,
- Estudio de la Oferta de Empleo Público 2024
- Elaboración de propuesta de Plan Plurianual de Promoción Interna (Se convocará una Comisión de JPTGAS)
- Solicitud del listado de plazas vacantes en la RPT de PTGAS funcionario.
- Propuesta (CIBIA) de modificación del Convenio de Universidades Públicas de Castilla y León para la provisión de puestos de trabajo: se incluirá en la siguiente reunión ordinaria.
- Propuesta (CCOO) de elaborar una reglamentación sobre las comisiones de servicio (Se convocará una Comisión de JPTGAS para comenzar a trabajar)

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta